

Programa Operativo Anual 2015

Unidad Responsable: 314100 - DIRECCIÓN DE DIVISIÓN CS. ECONÓMICAS Y ADMVAS.

Objetivo Prioritario: 1 - Consolidar la formación integral del estudiante

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%	
1.4 - Movilidad nacional e internacional	1.- Difundir e impulsar la difusión de las distintas acciones de movilidad estudiantil, en el seno de la División de Ciencias Económicas y Administrativas (DCEA).	1.4.1	Número de estudiantes que participaron en programas de intercambio y movilidad nacionales al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Durante el ciclo 2015-2, alumnos de los siete programas educativos han tenido la oportunidad de cursar semestres en otras IES nacionales.
	2.- Difundir las convocatorias de movilidad estudiantil en los PE de la DCEA.	1.4.2	Número de alumnos de la Institución que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Alumnos de los siete programas educativos que ofrece la división, han tenido oportunidad de participar en el verano de la ciencia 2015 en otras IES nacionales.
	3.- Establecer criterios de prioridad para el otorgamiento del apoyo financiero a la movilidad.	1.4.3	Número de alumnos de otras instituciones que participan en los programas del Verano de la Investigación Científica dentro de la Universidad al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Alumnos de otras IES nacionales han tenido la oportunidad participar en el verano de la ciencia en las instalaciones de la UNISON y de esta manera, involucrarse en proyectos de investigación de académicos de distintas áreas disciplinares.
	4.- Gestionar ante la DISE la impartición de al menos una plática de inducción anual, para proporcionar a los estudiantes elementos para seleccionar la mejor opción de movilidad estudiantil.	1.4.4	Número de estudiantes que participaron en acciones de intercambio y movilidad internacionales al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Durante el ciclo 2015-2, alumnos de los siete programas educativos han tenido la oportunidad de cursar semestres en otras IES internacionales.
	5.- Gestionar recursos financieros para apoyar en forma parcial las distintas opciones de movilidad de los estudiantes.	1.4.5	Número de estudiantes foráneos que cursaron estudios parciales en la Universidad al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Alumnos de otras IES nacionales e internacionales han tenido la oportunidad de cursar semestres o bien participar en verano de la ciencia y/o proyectos de investigación.

	<p>7.- Promover y apoyar el establecimiento de convenios de vinculación con los sectores externos, para la realización de prácticas profesionales y servicio social de los estudiantes de los PE de licenciatura.</p> <p>8.- Promover y apoyar la participación de los PTC de la DCEA en foros y congresos del servicio social universitario, regional y nacional.</p> <p>9.- Promover y apoyar la participación de profesores y estudiantes en el servicio social comunitario.</p> <p>10.- Realizar un diagnóstico anual a nivel divisional sobre la realización de prácticas profesionales y servicio social.</p> <p>11.- Reorganizar el archivo físico de la DCEA del servicio social, de acuerdo a los lineamientos del Sistema de Modernización Archivista.</p>											
<p>1.6 - Fomento a la cultura de la sustentabilidad, la equidad de género y la inclusión social</p>	<p>1.- Promover la realización de cursos en el tema de la educación ambiental y el desarrollo sustentable, impartidos por especialistas, dirigidos a estudiantes y profesores.</p> <p>2.- Promover la realización de talleres, cursos o charlas, sobre equidad de género impartidos por especialistas, dirigidos a estudiantes y profesores.</p>	<p>1.6.2</p>	<p>Número de cursos y talleres en educación ambiental y sustentabilidad al año.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>Se han ofrecido distintos cursos y talleres donde el eje central son temas relacionados con la educación ambiental y la sustentabilidad.</p>						
		<p>1.6.3</p>	<p>Número de talleres, cursos y charlas, llevados a cabo sobre la igualdad de hombres y mujeres y la inclusión social al año.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>Se han ofrecido distintos cursos y talleres para concientizar sobre la igualdad de género y sus implicaciones sociales cuya finalidad es una mejor inclusión social tanto del personal administrativo como académico.</p>						
		<p>1.6.4</p>	<p>Número de trabajos de titulación presentados sobre temas de sustentabilidad al año.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>Se ha avanzado para que los alumnos incorporen el tema de la sustentabilidad en el desarrollo de sus tesis.</p>						
<p>Objetivo Prioritario: 2 - Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos, y evaluar y mejorar los procesos educativos y sus resultados</p>												
<p>Programa PDI</p>	<p>Líneas de Acción</p>	<p>Indicadores de Resultados</p>										

		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
											%	
2.1 - Reestructuración del modelo curricular y actualización de planes de estudio	1.- Impulsar el funcionamiento de los comités de evaluación de los PE de licenciatura y posgrado de la DCEA, aprobados por el H. Consejo Divisional.	2.1.1	Porcentaje de planes de estudio de licenciatura, actualizados y tomando en cuenta su pertinencia social.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	Como resultado del análisis de los estudios de egresados y empleadores, se busca actualizar constantemente los planes de estudio de todos los programas educativos.	
	2.- Integrar las comisiones de actualización de los planes de estudio de licenciatura.	2.1.2	Porcentaje de planes de estudio de posgrado, actualizados conforme a los lineamientos del nuevo Reglamento de Posgrado y tomando en cuenta su pertinencia social.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	Como resultado del análisis de los estudios de egresados y empleadores, se busca actualizar constantemente los planes de estudio de todos los programas educativos.	
	3.- Nombrar e impulsar que las comisiones académicas de los PE de posgrado se involucren permanentemente en el proceso de seguimiento y actualización de los planes de estudio.											
	4.- Promover la actualización de los programas de Posgrado que ofrece la División, tomando en cuenta el nuevo Reglamento de Posgrado.											
	5.- Promover que los Comités de Evaluación de los PE de la DCEA presenten sus informes de actividades al H. Consejo Divisional, en apego a la normatividad aplicable, con el fin de dar seguimiento a la atención de sus observaciones y recomendaciones.											
2.2 - Mecanismos de apoyo a estudiantes	1.- Apoyar la asistencia a eventos académicos de estudiantes de licenciatura y posgrado, con presentación de ponencia.	2.2.1	Porcentaje de alumnos de licenciatura en riesgo, y con tutor asignado, que tienen el status de regulares.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	Mediante la asesoría de pares y e programa de tutorías, los alumnos en riesgo tienen la oportunidad de revertir su situación, desempeñándose satisfactoriamente durante su trayectoria escolar.	

2.- Apoyar los eventos que realizan los estudiantes de cada PE de la DCEA.	2.2.2	Número de alumnos atendidos en orientación educativa y psicológica al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Los alumnos que así lo requieren, han recibido orientación educativa así como psicológica, según sus requerimientos.
3.- Continuar con el impulso al desarrollo del Programa Divisional de Asesorías y Asesoría de Pares en las asignaturas de matemáticas y contabilidad básica en los Departamentos de Economía y Contabilidad.	2.2.3	Número de alumnos atendidos mediante asesoría de pares que aprobaron el curso en cuestión al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Mediante el programa de asesorías de pares los alumnos con problemas en determinadas materias pueden avanzar y no rezagarse.
4.- Implementar un programa de identificación de estudiantes en riesgo de la DCEA para incorporarlos al PIT.	2.2.4	Número de alumnos con becas internas y externas al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La división ha apoyado con becas ayudantías a alumnos que participan en algún proyecto de investigación.
5.- Impulsar la participación de los estudiantes en el programa de Becas Ayudantía de la DCEA.	2.2.5	Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabajo de campo al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Alumnos de todos los programas educativos han tenido oportunidad de realizar alguna actividad académica, ya sea asistencia a cursos, talleres, congresos o realización de trabajo de campo.
6.- Promover entre los alumnos de los PE de la DCEA su participación en los diferentes programas de becas internas y externas, mediante la difusión amplia y oportuna de las respectivas convocatorias.	2.2.6	Número de cursos y otros eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Los alumnos han organizado eventos académicos donde han contado con la participación de invitados tanto nacionales como internacionales, enriqueciendo con ellos, su formación académica.
7.- Promover la actualización de los PTC a través del Programa Permanente de Capacitación para la Formación de Tutores.	2.2.7	Número de eventos académicos organizados por los alumnos (charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros) al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Los alumnos de los programas educativos adscritos a la división, han organizado eventos académicos donde han participado invitados nacionales e internacionales, enriqueciendo con ello, su formación.
8.- Promover la participación de los PTC en el Programa Institucional de Tutorías (PIT).	2.2.8	Número total de alumnos de licenciatura que participan en proyectos de investigación a cargo de profesores.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Los alumnos se involucran en proyectos de investigación a cargo de profesores principalmente para desarrollar sus tesis que las servirán para obtener el grado o bien participan como parte del programa de becas ayudantías y/o como parte del servicio social.

2.4 - Mejora de las trayectorias escolares	1.- Apoyar mecanismos de detección de estudiantes que ingresan a los PE de la DCEA, que no tienen el perfil deseado de ingreso, o de bajo nivel académico, para inscribirlos en algún programa de nivelación (Tronco Común de la DCEA).	2.4.1	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio de segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Mediante la asesoría de pares, así como el programa de tutorías, se han llevado a cabo esfuerzos para impactar positivamente este indicador.
	2.- Atender con acciones particulares a los alumnos de alto riesgo.	2.4.2	Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Las acciones llevadas a cabo para paliar este indicador son las asesorías en materias de alto índice de reprobación como matemáticas.
	3.- Difundir en las instituciones del nivel Medio Superior del Estado el perfil de ingreso y egreso de los PE de Licenciatura de la DCEA.	2.4.3	Promedio de calificaciones por materia.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Mediante la asesoría de pares, así como el programa de tutorías, se han llevado a cabo esfuerzos para impactar positivamente este indicador.
	4.- Fortalecer los sistemas departamentales de asesorías a los alumnos.	2.4.4	Porcentaje de alumnos regulares.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Mediante la asesoría de pares, así como el programa de tutorías, se han llevado a cabo esfuerzos para impactar positivamente este indicador.
	5.- Promover, apoyar y fomentar la elaboración de material didáctico de apoyo para los cursos del eje básico de los PE de licenciatura.	2.4.5	Número de semestres promedio de duración de estudios.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Mediante la asesoría de pares, así como el programa de tutorías, se han llevado a cabo esfuerzos para impactar positivamente este indicador.
	6.- Revisar los requisitos de ingreso a los PE de licenciatura de la DCEA para mejorar el proceso de selección.	2.4.6	Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Mediante la asesoría de pares, así como el programa de tutorías, se han llevado a cabo esfuerzos para impactar positivamente este indicador.
		2.4.7	Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Para coadyuvar en la mejora de este indicador, se presentan distintas modalidades de titulación a los alumnos y egresados.
		2.4.8	Porcentaje de titulados respecto al número de egresados en un año dado (Índice de titulación de licenciatura).	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Para coadyuvar en la mejora de este indicador, se presentan distintas modalidades de titulación a los alumnos y egresados.

2.5 - Evaluación externa del aprendizaje de alumnos y egresados	1.- Analizar la pertinencia de cambios en los planes y programas de estudio para atender debilidades expresadas en los resultados del EGEL.	2.5.1	Número total de programas educativos de licenciatura incorporados al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Dos programas educativos que se imparten en el departamento de contabilidad alcanzaron puntuación suficiente para incorporarse al IDAP.	
	2.- Impulsar y apoyar la participación de los PE en la convocatoria del Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.	2.5.2	Porcentaje de aplicaciones de los EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Se sigue priorizando la aplicación del EGEL a los alumnos, por lo que se está trabajando en el diseño de cursos de preparación para de esta manera impactar positivamente en el resultado.	
	3.- Promover el establecimiento de talleres de preparación del EGEL.	2.5.3	Número total de programas educativos con aplicaciones transversales y diagnósticos del CENEVAL.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Se sigue trabajando para que a la totalidad de los programas educativos se les aplique el CENEVAL.	
	4.- Promover que los estudiantes realicen los exámenes transversales y diagnósticos del CENEVAL.												
	5.- Promover que los programas educativos incluyan al EGEL como requisito de egreso.												
	6.- Promover y apoyar la realización de exámenes departamentales.												
2.6 - Evaluación y acreditación nacional e internacional de programas educativos	1.- Analizar en el Consejo divisional la pertinencia de llevar a cabo las recomendaciones emitidas por los comités de evaluación de los PE de licenciatura.	2.6.1	Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores de cada programa educativo de licenciatura.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Se han llevado acciones para atender la mayoría de las recomendaciones emitidas por los organismos evaluadores.	
	2.- En el año 2014, apoyar a los PE de licenciatura en Economía y Finanzas, en su proceso de reacreditación (CONACE); así como las licenciaturas en Contaduría Pública y Administración (CACECA). Y la acreditación de la licenciatura en informática administrativa (CACECA) y la autoevaluación ante los CIEES de la licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales.	2.6.2	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	El total de la matrícula de los PE de licenciatura son de calidad.	

	3.- Impulsar que los comités de evaluación de los PE de licenciatura presenten anualmente sus informes ante el H. Consejo Divisional, en apego a la normatividad aplicable.	2.6.3	Número total de programas de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por parte del COPAES.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Seis de los siete PE de licenciatura están acreditados.
	4.- Llevar a cabo un seguimiento puntual del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores de los PE de Licenciatura acreditados: CACECA (en los PE atendidos por el Departamento de Contabilidad) y CONACE (en los PE atendidos por el Departamento de Economía).	2.6.4	Número total de programas de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Seis de los siete PE de licenciatura tienen el nivel 1 de CIEES. El PE Negocios y Comercio Internacionales está a la espera de su dictaminación, la cual se espera sea positiva.
	5.- Realizar nombramientos de comisiones específicas para la acreditación o reacreditación de los programas educativos de la DCEA.	2.6.5	Número total de programas de estudio de licenciatura con acreditación internacional.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Aun no se encuentra ningún programa de licenciatura acreditado internacionalmente.

Objetivo Prioritario: 3 - Revisar y ampliar la oferta educativa

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%	
3.2 - Revisión, reestructuración y ampliación selectiva de la matrícula	1.- Impulsar y apoyar una mayor difusión a los PE de Licenciatura.	3.2.1	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Con los programas de tutorías y de asesoría de pares, se ha motivado el mejoramiento de este indicador
	2.- Promover en forma permanente los PE de Posgrado al interior y al exterior de la Institución, así como en eventos académicos regionales, nacionales e internacionales.	3.2.3	Porcentaje de la matrícula de educación superior inscrita en el nivel posgrado.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Anualmente, este indicador ha incrementado gradualmente.

	3.- Promover la realización de estudio de egresados, empleadores y/o pertinencia en los departamentos de la DCEA										
3.3 - Creación de nuevos programas educativos de pertinencia social	<p>1.- Creación de nuevo programa de licenciatura: licenciatura en turismo.</p> <p>2.- Creación del PE Especialidad y maestría en finanzas</p> <p>3.-Creación del PE Especialidad y Maestría en Impuestos.</p> <p>4.- Someter a las instancias internas correspondientes, proyectos de creación de nuevos PE de licenciatura y de posgrado.</p>	<p>3.3.1</p> <p>3.3.2</p>	<p>Número de propuestas de creación de programas de licenciatura al año.</p> <p>Número de propuestas de creación de programas de posgrado al año.</p>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>	<p>0</p> <p>0</p>	<p>Se tiene la propuesta del PE de licenciatura: Turismo del cual se tiene previsto su apertura para 2016-2.</p> <p>Se tiene la maestría en impuestos como el PE de posgrado de reciente creación.</p>					
3.4 - Fomento a modalidades no presenciales y mixtas	<p>1.- Actualización de los equipos de las salas de video-conferencias.</p> <p>2.- Contar con al menos un espacio educativo con instalaciones y equipo adecuados para el ofrecimiento de programas no presenciales y mixtos.</p> <p>3.- Gestionar recursos adicionales externos mediante proyectos PROFOCIE de la DCEA, para la actualización de los equipos de las salas didácticas y de videoconferencias.</p> <p>4.- Impulsar el uso de plataformas educativas como apoyo a la impartición de cursos.</p> <p>5.- Promover la capacitación de profesores en el uso de la plataforma Moodle.</p> <p>6.- Promover la implementación de exámenes en línea.</p>	<p>3.4.1</p> <p>3.4.2</p> <p>3.4.3</p>	<p>Número total de programas educativos reconvertidos a la modalidad mixta y no presencial</p> <p>Número de alumnos atendidos en las modalidades no presenciales y mixtas al año.</p> <p>Número total de cursos curriculares en los que se usan las plataformas virtuales de apoyo a la docencia.</p>	<p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p> <p>No Aplica</p>	<p>0</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>La totalidad de los programas educativos imparten asignaturas en la modalidad mixta.</p> <p>La totalidad de los programas educativos imparten asignaturas en la modalidad mixta</p> <p>Los distintos cursos impartidos y organizados por profesores cuentan con el uso de plataformas virtuales.</p>					

Objetivo Prioritario: 4 - Fortalecer y renovar la planta académica

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
4.1 - Habilitación y actualización de la planta académica	1.- Continuar con la difusión oportuna de las convocatorias de becas para estudios de Posgrado.	4.1.3	Número de profesores actualizados en cursos disciplinarios al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La totalidad de profesores tienen la posibilidad de participar en cursos de actualización disciplinaria.
	2.- Divulgar entre los profesores de nuevo ingreso el requerimiento de tomar el curso sobre didáctica aprobado por el H. Colegio Académico, e impulsar esto mismo en el resto de la planta docente.	4.1.4	Número de profesores capacitados en el modelo educativo y curricular al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La totalidad de profesores tienen la posibilidad de participar en cursos sobre el modelo educativo y curricular.
	3.- Promover entre los profesores de la DCEA su asistencia a los cursos de actualización didáctica y pedagógica, ofrecidos por la Institución.	4.1.5	Número de profesores participantes en cursos de capacitación didáctica y pedagógica al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Todos los profesores tienen la posibilidad de participar en cursos de capacitación didáctica y pedagógica.
	4.- Promover la participación de los profesores en cursos de actualización sobre el nuevo modelo educativo.	4.1.6	Porcentaje de profesores de nuevo ingreso capacitados didáctica y pedagógicamente, según acuerdo del Colegio Académico.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Todos los profesores tienen la posibilidad de participar en cursos de capacitación didáctica y pedagógica.
	5.- Promover y apoyar la realización de cursos de actualización disciplinaria dirigidos a los profesores de la DCEA.											
4.2 - Desarrollo y renovación de la planta docente con criterios de mérito académico	1.- Apoyar y fomentar las gestiones necesarias para la incorporación de PTC a través de proyectos de Retención y Repatriación del CONACYT.	4.2.2	Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	A través de distintos fondos, la división ha estado en posibilidades de apoyar la participación de académicos en congresos y estancias nacionales. Se continuará fomentando y apoyando estas acciones.

5.4 - Divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación	1.- Continuar con el apoyo para la realización de los concursos regionales de finanzas y mercadotecnia, así como la preparación de estudiantes que asisten a las olimpiadas de estas disciplinas.	5.4.1	Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Profesores y alumnos han organizado eventos académicos de impacto nacional e internacional, contando con la participación de reconocidos conferencistas y talleristas, beneficiándose con ellos tanto alumnos como profesores.
	2.- Impulsar la publicación conjunta entre personal académico y estudiantes de posgrado.	5.4.2	Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año (cuya autoría es de un profesor de la dependencia reportante).	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Los investigadores han divulgado los resultados de sus distintos proyectos de investigación a través de distintas publicaciones.
	3.- Mantener y mejorar la calidad de la revista VÉRTICE UNIVERSITARIO.	5.4.3	Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Los profesores adscritos a los tres departamentos han tenido la oportunidad de presentar ponencias en eventos académicos nacionales e internacionales.
	4.- Promover y apoyar la participación de profesores con ponencias en eventos nacionales e internacionales. 5.- Promover y apoyar la publicación de resultados en revistas de difusión internas y externas.											
5.5 - Evaluación de resultados e impacto de la investigación	1.- Dar seguimiento a las actividades de investigación desarrolladas por los profesores de la DCEA.	5.5.1	Número de informes divisionales de evolución e impacto de la investigación al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Mediante la comisión de proyectos de investigación, la división da seguimiento a los proyectos de investigación que se están llevando a cabo por los profesores.
	2.- Integrar una Comisión Divisional de Investigación que fomente, promueva, integre y coordine la investigación a nivel divisional											
	3.- Realizar un informe parcial (semestral) y anual al Consejo Divisional.											
Objetivo Prioritario: 6 - Lograr la consolidación de cuerpos académicos y la ampliación de las redes de colaboración												
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre	Avance acumulado	Avance respecto a la meta anual	Avances				

				Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%	%	
6.1 - Fortalecimiento y reconocimiento de cuerpos académicos	1.- Apoyar el desarrollo de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los Cuerpos Académicos, tendiente a mejorar su pertinencia y consolidación.	6.1.1	Número total de Cuerpos Académicos.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	Actualmente, la división cuenta con cinco Cuerpos Académicos, uno consolidado, dos en vías de consolidación y dos en formación.
	2.- Impulsar la incorporación de profesores a un CA.	6.1.2	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	Un cuerpo Académico consolidado: Procesos de integración económica y dos Cuerpos Académicos en vías de consolidación: Innovación y competitividad, Desarrollo regional y municipal.
	3.- Impulsar y apoyar el fortalecimiento de la infraestructura académica para que los CA desarrollen más eficientemente sus funciones de docencia, investigación y extensión.	6.1.3	Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo que pertenece a un Cuerpo Académico.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	Se necesita implementar estrategias para que un porcentaje mayor de PTC se incorporen o formen Cuerpos Académicos.
	4.- Impulsar y apoyar la realización de estancias académicas en la DCEA de profesores investigadores de IES nacionales e internacionales, para el desarrollo de trabajo conjunto de los CAs.										
	5.- Promover la publicación en revistas con arbitraje, en co-autoría de los miembros de cada uno de los CA.										
	6.- Realizar un diagnóstico permanente que nos permita evaluar el funcionamiento de los CAs y poder así proponer una posible restructuración de los mismos.										
6.2 - Ampliación de redes de intercambio estatal, nacional e internacional	1.- Continuar con la organización de eventos académicos que permitan el intercambio de experiencias de investigación y formación de redes académicas.	6.2.1	Número total de redes temáticas de colaboración registradas.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	Los grupos disciplinares y los Cuerpos Académicos se fortalecen a través de las distintas redes de colaboración.

	<p>4.- Promover el fortalecimiento del Centro de Asesoría Financiera y Emprendimiento Social (CAFES) del Departamento de Economía.</p> <p>5.- Promover la elaboración de convenios con instituciones públicas y privadas que contemplen el apoyo a la docencia en los tres departamentos de la DCEA.</p>	
8.2 - Servicios de apoyo a los estratos más vulnerables de la comunidad	<p>1.- Gestionar fuentes de financiamiento externo y/o promover que en los presupuestos operativos de la DCEA y de sus departamentos, se considere como prioritario el apoyo financiero a las diversas acciones y servicios de apoyo a la comunidad</p> <p>2.- Impulsar y apoyar los servicios de apoyo a la comunidad, por medio de los diferentes programas y acciones de prestación de servicios de los departamentos de la DCEA.</p>	<p>8.2.1</p> <p>Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos del estado al año.</p> <p>No Aplica</p> <p>0 0 0 0 0 0 0 0</p> <p>Mediante las brigadas de servicio social comunitarios, la institución ofrece servicios a los sectores mencionados.</p>
8.3 - Fortalecimiento de la educación continua	<p>1.- Apoyar las diversas acciones que realizan los departamentos de la DCEA para brindar a la población externa a la universidad el acceso a la cultura (pláticas, talleres, cursos, diplomados, etcétera).</p>	<p>8.3.1</p> <p>Número de personas externas a la Institución que asistieron a cursos, talleres y otros eventos de capacitación al año.</p> <p>No Aplica</p> <p>0 0 0 0 0 0 0 0</p> <p>En los eventos académicos organizados por alumnos han tenido la oportunidad de participar alumnos, estudiantes y la comunidad en general.</p>
8.4 - Implementación, seguimiento y evaluación de convenios de colaboración	<p>1.- Apoyar la gestión y firma de convenios de colaboración de la DCEA a través de los departamentos que la integran</p>	<p>8.4.1</p> <p>Número de convenios firmados al año, con acciones concretas y con seguimiento al año.</p> <p>No Aplica</p> <p>0 0 0 0 0 0 0 0</p> <p>Los convenios de colaboración han impactado positivamente al permitirle a profesores y estudiantes participar en actividades académicas en otras IES así como centros de investigaciones y empresariales.</p>

<p>8.5 - Apoyo a instituciones del sistema educativo estatal</p>	<p>1.- Apoyar las distintas acciones dirigidas a la preparación, entrenamiento y selección de estudiantes de los niveles básico y medio superior, para participar en los concursos de Contabilidad y Economía.</p> <p>2.- En colaboración con los Departamentos de Economía y Contabilidad, promover y apoyar la realización de los eventos académicos tradicionales de la DCEA, vinculados con instituciones de educación básica, medio superior y superior del estado: Semana de la contaduría, semana de la administración, Olimpiada Estatal de Finanzas, Semana de negocios internacionales, Congreso regional de Economía, Semana del empleo, Semana de mercadotecnia, etcétera.</p> <p>3.- Implementar un conjunto de acciones para apoyar a los alumnos de los niveles básico y medio superior, para la nivelación de estudiantes de bajo rendimiento en contabilidad.</p> <p>4.- Promover el establecimiento de convenios de colaboración con Instituciones de educación básica, medio superior y superior del estado.</p> <p>5.- Promover y apoyar el diseño e impartición de cursos y/o talleres en las distintas áreas del conocimiento de la DCEA, en las instituciones de educación básica, medio superior y superior.</p>	<p>8.5.1</p> <p>Número de pláticas, talleres, presentaciones, eventos artísticos culturales y deportivos y de cursos impartidos a otros centros educativos del estado al año.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>Con la finalidad de dar a conocer las actividades que se realizan en esta dependencia, sobre todo lo referente a la oferta educativa, se han llevado a cabo eventos y charlas en centros educativos del Estado.</p>							
<p>Objetivo Prioritario: 9 - Apoyar el desarrollo artístico y cultural de la comunidad sonorenses</p>												
<p>Programa PDI</p>	<p>Líneas de Acción</p>	<p>Indicadores de Resultados</p>										

		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
9.2 - Fortalecimiento de la producción cultural y artística	1.- Continuar apoyando los proyectos editoriales IMAGINALES y VÉRTICE UNIVERSITARIO.	9.2.2	Número de libros publicados al año.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Como resultado de sus distintos proyectos de investigación. Los Cuerpos Académicos y los Grupos Disciplinarios han tenido la oportunidad de publicar libros.
	2.- Emitir convocatoria anual a los profesores de la DCEA que pretendan publicar libros, cuadernos de investigación, publicaciones de CA's, notas de clase.	9.2.4	Porcentaje de publicaciones de libros en coedición.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La división ha tenido la posibilidad de apoyar la publicación de obras producto de los trabajos de investigación de académicos.
	3.- Fomentar y apoyar la publicación de libros por los profesores de la DCEA, en sus respectivas áreas del conocimiento.	9.2.5	Número total de publicaciones periódicas con registro de ISSN.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Durante el ejercicio de 2015, se ha apoyado la publicación de la revista vértice universitario. Se está proponiendo que la revista migre a formato electrónico.
	4.- Identificar las editoriales de reconocido prestigio e impulsar un mayor acercamiento con ellas para la publicación de libros por los académicos.	9.2.6	Porcentaje de publicaciones registradas en los índices de revistas mexicanas de investigación o de divulgación científica y tecnológica del CONACYT.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Se están implementando estrategias para que los académicos que forman parte de los CA y los GD se orienten a la publicación en este tipo de revistas.
	5.- Impulsar la capacitación de los académicos en escritura de libros.											
Objetivo Prioritario:		10 - Incrementar la eficiencia de los procesos administrativos para un mejor desarrollo de las funciones sustantivas										
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	Avances
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		

<p>10.1 - Simplificación y sistematización de procesos administrativos</p>	<p>1.- Procedimiento para el registro de proyectos de investigación ante el Consejo Divisional de la DCEA</p> <p>2.- Procedimiento para el registro de proyectos de investigación ante el Consejo Divisional de la DCEA.</p> <p>3.- Procedimiento para la asignación de recursos PROFOCIE en apoyo a profesores para la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales, y la realización de estancias de investigación.</p> <p>4.- Procedimiento para la publicación de libros, notas de clase, cuadernos de investigación de parte de los profesores de la DCEA.</p> <p>5.- Procedimiento para la revisión y aprobación, por parte del Consejo Divisional de la DCEA, de los informes semestrales de las actividades de los profesores.</p>	<p>10.1.2</p> <p>Porcentaje de trámites simplificados.</p> <p>50 50 50 100 50 50 100 100</p>	<p>Durante el tercer trimestre, profesores y alumnos han realizado diversos trámites; los cuales se han hecho en tiempo y forma de acuerdo a lo requerido. Mediante los controles de recepción y procesamiento de la documentación, se continuará agilizando los trámites</p>
<p>10.2 - Sistema de información y comunicación administrativa</p>	<p>1.- Diseñar sistemas de control de gestión de la documentación de la dirección de la DCEA de tal manera que se pueda responder en forma inmediata a cualquier demanda de información</p> <p>2.- Promover la capacitación en el trabajo del personal administrativo de la dirección divisional de la DCEA</p>	<p>10.2.1</p> <p>Porcentaje de personal que recibió inducción a un nuevo puesto.</p> <p>100 100 100 100 100 100 100 100</p> <p>10.2.2</p> <p>Porcentaje de unidades responsables operando el sistema de control de gestión de documentos.</p> <p>70 70 70 100 70 70 100 100</p>	<p>Durante este período, la oficina recibió una auxiliar y una secretaria, quienes han recibido inducción previamente.</p> <p>Las unidades responsables de gestión de documentos llevan a cabo sus funciones archivando eficientemente la documentación que día a día se recibe y emite en la dirección.</p>

	3.- Promover que todo personal asignado a un nuevo puesto adscrito a la dirección de la DCEA reciba la inducción debida al mismo	10.2.3	Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a sus funciones al año.	80	80	70	87.5	80	70	87.5	87.5	Personal administrativo ha tenido la oportunidad de asistir a cursos de capacitación. Se tiene proyectado que participen la totalidad de ellos en los próximos cursos que se ofrezcan desde las distintas dependencias.
Objetivo Prioritario: 11 - Procurar y mantener la solvencia y liquidez de la Universidad, y el uso óptimo de los recursos												
Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
11.1 - Fortalecimiento de la gestión de recursos y nuevas formas de financiamiento.	<p>1.- Asesorar a los departamentos de la DCEA en la promoción y realización de actividades que generen ingresos propios: cursos, diplomados, proyectos ante la iniciativa privada</p> <p>2.- Impulsar las actividades de los posgrados con orientación profesionalizante para la generación de ingresos propios</p> <p>3.- Promover convenios con empresas donde se impartan los posgrados con orientación profesionalizante</p>	11.1.2	Porcentaje de crecimiento de recursos propios.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	La división no cuenta con recursos propios.
11.2 - Austeridad, racionalización y optimización de recursos	1.- Contribuir a garantizar, coordinadamente con las instancias involucradas en la programación académica de los departamentos de la DCEA, que todo el personal académico cuente con la asignación de su carga académica en tiempo y forma de acuerdo a su tipo de contratación.	11.2.2	Porcentaje de grupos programados de acuerdo a las políticas institucionales.	95	95	95	100	95	95	100	100	Para la programación de todos los grupos, se han considerado las políticas institucionales mediante un procedimiento de verificación con recursos humanos, la comisión verificadora y el personal de cada departamento.

	<p>2.- Establecer metas alcanzables en la participación de fondos extraordinarios (PROFOCIE).</p> <p>3.- Impulsar el ejercicio eficiente de los recursos en el tiempo programado para ello.</p> <p>4.- Promover la observancia de los lineamientos para la programación académica aprobados por el H. Colegio Académico.</p>	<p>11.2.3</p> <p>Porcentaje de recursos ejercidos en tiempo y forma.</p>	<p>95</p> <p>95</p>	<p>92</p> <p>96.84</p>	<p>95</p> <p>92</p>	<p>96.84</p> <p>96.84</p>	<p>92</p> <p>96.84</p>	<p>92</p> <p>96.84</p>	<p>96.84</p> <p>96.84</p>	<p>La división cuenta con dos fondos, PROFOCIE y el presupuesto ordinario; en cuanto al primer fondo, en el tercer semestre se presentaba una diferencia entre lo programado y lo ejercido, sin embargo se llevaron a cabo acciones que han posibilitado un avance significativo en el ejercicio. Respecto al presupuesto ordinario, se consideró un porcentaje importante para solventar obras de reparación y mantenimiento de la dirección.</p> <p>Todos los requerimientos de la dirección en cuanto a papelería, material de limpieza y refacciones menores cuyo surtido depende del almacén general han quedado cubiertos. Para los próximos ejercicios se prevé un uso más eficiente tanto de los recursos materiales como financieros.</p>
--	--	--	---------------------	------------------------	---------------------	---------------------------	------------------------	------------------------	---------------------------	--

Objetivo Prioritario: 14 - Realizar una gestión sustentable de los recursos físicos y materiales

Programa PDI	Líneas de Acción	Indicadores de Resultados										Avances
		Indicador	Indicadores de resultados	Meta	Avance en el trimestre			Avance acumulado			Avance respecto a la meta anual	
					Programado	Alcanzado	%	Programado	Alcanzado	%		
<p>14.1 - Uso del suelo y gestión sustentable de la infraestructura física</p>	<p>1.- Elaborar un plan divisional de conservación y mantenimiento de edificios y plantearlo a la Dirección de Infraestructura para la coordinación de acciones de conservación y mantenimiento.</p>	<p>14.1.2</p> <p>Número de edificios atendidos según el Plan Departamental de Conservación y Mantenimiento al año.</p>	<p>No Aplica</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>0</p>	<p>Se programó y se está ejecutando una obra de mejoramiento de las oficinas de la dirección divisional.</p>	

	<p>2.- Llevar un registro por edificio y área las acciones emprendidas en materia de conservación y mantenimiento.</p> <p>3.- Promover entre los departamentos que integran la DCEA, reuniones de diagnóstico de la situación que guardan los edificios bajo su control.</p>											
14.2 - Gestión responsable de los insumos institucionales	<p>1.- Promover acciones de encendido de aires acondicionados, equipo ahorradores de energía eléctrica, regado de jardines y uso de baños</p> <p>2.- Promover entre los departamentos de la DCEA se realicen prácticas de sensibilización para la realización de acciones encaminadas a la reducción sustancial en los consumos de agua y energía eléctrica</p> <p>3.- Realizar campañas con estudiantes y profesores donde se promueva la reducción en el consumo de agua y energía eléctrica</p>	14.2.1	Porcentaje de reducción en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	En apego a la política de sustentabilidad de la institución, la división ha hecho esfuerzos por reducir el consumo de energía eléctrica.
		14.2.2	Porcentaje de reducción en el consumo de agua por metro cuadrado de construcción.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	En apego a la política de sustentabilidad, la división ha realizado un consumo más eficiente de agua.
14.3 - Manejo sustentable de los residuos peligrosos y no peligrosos	<p>1.- Procurar que siempre se cuente con los depósitos o contenedores apropiados en las áreas apropiadas para ello</p> <p>2.- Promover en la dirección divisional y los departamentos que integran la DCEA acciones que permitan la separación de los residuos generados y se coloquen en contenedores apropiados.</p> <p>3.- Promover la campaña de que es más limpio el que no ensucia que el que limpia.</p>	14.3.1	Porcentaje de los residuos no peligrosos manejados según la política de sustentabilidad.	No Aplica	0	0	0	0	0	0	0	Todos los residuos generados en la división se les da tratamiento de acuerdo a lo establecido por la política de sustentabilidad institucional.

4.- Realizar campañas permanentes de concientización del personal administrativo, académico y de los estudiantes en cuanto a colocar los residuos en depósitos o contenedores apropiados.

Valoración global del trimestre:

Durante el ejercicio del presupuesto ordinario se ha impactado en diferentes niveles los indicadores académicos y administrativos programados, variando de acuerdo a la naturaleza del indicador; ya que para la mayor parte de ellos, se programaron valores en otras unidades, como los departamentos de economía, administración y contabilidad, así como las coordinaciones de servicio social y prácticas profesionales. Siendo la división en este caso, unidad de apoyo en el cumplimiento de los mismos. Algunos de los Indicadores más favorecidos han sido los referentes a alumnos, tales como los apoyos para participar en el programa de movilidad nacional e internacional, verano de la ciencia, brigadas de servicio social, etc.

En lo referente a los mecanismos de apoyo al estudiante, se tiene que mediante la asesoría de pares y en programa de tutorías, los alumnos en riesgo tienen la oportunidad de revertir su situación, desempeñándose satisfactoriamente durante su trayectoria escolar.

La división ha apoyado con becas ayudantías a alumnos que participan en algún proyecto de investigación.

La división ha priorizado las acciones orientadas a la adquisición de volúmenes y títulos requeridos de acuerdo a las necesidades de los alumnos y los planes de estudio vigentes.

Dos programas educativos que se imparten en el departamento de contabilidad alcanzaron puntuación suficiente para incorporarse al IDAP.

Seis de los siete PE de licenciatura tienen el nivel 1 de CIEES. El PE Negocios y Comercio Internacionales está a la espera de su dictaminación, la cual se espera sea positiva. Seis de siete PE están acreditados.

En lo referente a la habilitación de la planta académica, la totalidad de profesores tienen la posibilidad de participar en cursos de actualización disciplinaria. A través de distintos fondos, la división ha estado en posibilidades de apoyar la participación de académicos en congresos y estancias internacionales. Se continuará fomentando y apoyando estas acciones.

A través de la comisión de proyectos de investigación, los profesores han registrado y ejecutado distintos proyectos de investigación cuyos resultados se presentan en congresos y/o publicaciones.

Actualmente, la división cuenta con cinco Cuerpos Académicos, uno consolidado, dos en vías de consolidación y dos en formación.

En cuanto a las funciones administrativas de la dirección divisional, Personal administrativo ha tenido la oportunidad de asistir a cursos de capacitación. Se tiene proyectado que participen la totalidad de ellos en los próximos cursos que se ofrezcan desde las distintas dependencias.

Como resultado de los distintos cursos a los que ha asistido parte del personal administrativo, se han implementado acciones preventivas y correctivas referentes a la reducción y prevención de accidentes, uso y manejo de la información así como mantenimiento de las instalaciones.

Las unidades responsables de gestión de documentos llevan a cabo sus funciones archivando eficientemente la documentación que día a día se recibe y emite en la dirección.

Para la programación de todos los grupos, se han considerado las políticas institucionales mediante un procedimiento de verificación con recursos humanos, la comisión verificadora y el personal de cada departamento.

Respecto a las políticas de sustentabilidad institucionales, las recientes obras de reparación y mantenimiento que se iniciaron en la división la segunda semana de enero de 2016 se llevan a cabo con recursos provenientes del presupuesto ordinario 2015 así como de un fondo gestionado desde la división ante la Secretaría de Finanzas de la institución. Las adecuaciones que se están efectuando actualmente, están orientadas a cumplir con lo establecido en el Plan Institucional de Sustentabilidad al adecuar los espacios de trabajo del personal, simplificar los trámites, así como lograr una mayor eficiencia en cuanto al uso de recursos, tal como el consumo de agua, para lo cual se instalarán sanitarios y lavamanos que requieren menor cantidad de agua. En cuanto a la energía eléctrica, las luminarias actuales tienen en función aproximadamente diez años, por lo que también se reemplazarán por luminarias de menor consumo energético.

En cuanto al desarrollo de las actividades administrativas y académicas, la división cuenta con distintas políticas en cuanto al uso de insumos como papelería, accesorios y equipo de cómputo. Se procura utilizar hojas de reúso, adquirir equipos de bajo consumo energético comparado con el promedio que ofrecen los proveedores; en cuanto a los tóners y cartuchos que se ocupan en las impresoras, el personal los utiliza de forma razonada.